



Ayuntamiento de  
Las Cabezas de San Juan  
(Sevilla)

**ANUNCIO**

José Solano Caballero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan.

Hace saber: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución número 3027 de 28 de noviembre de 2023, de la Concejala de Recursos Humanos, se hace público la contratación como personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, pertenecientes del grupo A1, incluidos en la Oferta Pública de Empleo Extraordinario para la estabilización del empleo temporal del ejercicio 2022, de los/as siguientes aspirantes, de conformidad con la preceptiva propuesta del Tribunal Calificador que ha juzgado las pruebas convocadas al efecto.

- D. Rubén Gil Quiñones, con D.N.I. número 28\*\*\*\*\*96A, Psicólogo.
- D<sup>a</sup>. Rosario Rodríguez Díez, con D.N.I. número 28\*\*\*\*96A, Psicóloga.
- D<sup>a</sup>. Isabel María Martínez Alors, con D.N.I. número 52\*\*\*\*\*73Z, Asesora Jurídica.

En las Cabezas de San Juan, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE,  
Fdo.: José Solano Caballero.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

JOSE SOLANO CABALLERO (1 de 1)

Alcalde  
Fecha Firma: 10/01/2024  
HASH: 4c0a14995ca70a9a92693af6344d36



Cód. Validación: 46Q973HXDL3ZFFR749R9S4N  
Verificación: <https://lascabezasdesanjuan.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1